

Lugo, un mes...	1 pts.
Fuera, trimestre...	3'50
Ultramar, trimestre...	12'50
Portugal, trimestre...	3'50
Extranjero, trimestre...	9
Numero del dia...	0'10
Numero atrasado...	0'25

Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras de Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Viernes 21 de Octubre de 1881.

Núm. 1.509

SASTRERÍA FRANCESA.

REAL 100 — CORUÑA.

Se halla por breves dias en esta capital el conocido y reputado maestro sastre francés, Guillerino Bacot, procedente de la Coruña, el cual ofrece al público un grande y variado surtido de géneros de alta novedad propios para la estacion y á precios excesivamente económicos.

Las personas que deseen honrarle con encargos, pueden dirigirse á la fonda de Mendez Núñez.

Causas principales

DEL ACTUAL ATRASO DE GALICIA.

IV.

Una de las grandes ventajas de situacion de que goza Galicia, es sin duda alguna, el estar bañada tan extensamente por el mar, que uniéndola por su medio á los más remotos países y centros de comercio, así del viejo como del nuevo mundo, extiende la esfera de su actividad á todos los puntos de la tierra; y mucho más contando como cuenta con puertos tan excelentes y tan favorecidos por la naturaleza, que algunos de ellos son mirados con especial predileccion por los extranjeros hasta el extremo de que Inglaterra haya considerado á Vigo como estacion naval de primera clase para sus escuadras.

Y sin embargo, este magnífico puerto, como todos los que adornan el hermoso litoral gallego, que debían ser la principal causa del engrandecimiento de Galicia y el principio de su opulencia y prosperidad, á pesar de su feliz situacion, han permanecido tan olvidados, se ha desatendido de tal modo su mejora por parte de los gobiernos, que casi puede decirse que resultan inútiles, por falta de proteccion, sus incomparables ventajas.

Algunos hay que aún claman hoy en vano por las mejoras y auxilios del arte, careciendo á pesar de su natural excelencia, del beneficio de la navegacion en grande escala y de los bienes dependientes de ella. Otros, aunque dotados de algunos adelantos, como el del Ferrol, cuyo magnífico arsenal rivaliza con los primeros del mundo, apenas han tenido hasta hoy actividad por esa preferencia incomprensible dada al extranjero por el gobierno para la construccion de sus buques. Vigo no solo careció siempre de proteccion, sino que se trató de privarle en varias ocasiones, y lo que es más sensible, acaso por alguno de sus mismos hijos de todos los auxilios que pudieran contribuir á su engrandecimiento, sin reparar en que aunque no fuera más que por estar contiguo á un reino extraño, su activo comercio, traeria inmensas ventajas no solo á Galicia, sino á toda la nacion; todos ellos, en fin, buenos y malos, carecen hasta ahora de comunicacion con el interior.

¿Podrá haber algo que demuestre más dolorosamente el abandono en que nos tiene la indiferencia de nuestros gobernantes? No se extrañe, pues, que con obstáculos tan po-

derosos, no adelante más nuestra industria ni el comercio y la agricultura adquieran más prosperidad.

Si no se hicieran así ineficaces todos los estímulos, si nó se malograsen las ventajas que la naturaleza nos dispensó, dejando de practicar todas aquellas obras de arte requeridas por la necesidad y los modernos adelantos, otro sería el estado de nuestros puertos y de su movimiento comercial.

Facilitense las exportaciones por medio de las mejoras y reformas más convenientes, y lo que es tambien indispensable, dése vida á la navegacion nacional, suprimiendo todas las diversas trabas que la gravan y desalientan, sustituyase con sábias y libérrimas leyes la defectuosa jurisprudencia mercantil que hoy existe, remuévase, en fin, todo cuanto se opone al floreciente estado de nuestros puertos, cuanto retarda el aumento de nuestra marina mercante y cuanto, haciendo ineficaces nuestros esfuerzos, contribuye á aniquilar y destruir nuestro comercio y entonces, dias de ventura y bienestar lucirán para él hasta hoy infortunado y desatendido país gallego.

La Gaceta publica el estado de la recaudacion obtenida por el presupuesto general del Estado de 1880-81, durante los doce meses del período natural y el primero de ampliacion (Julio último), el cual arroja el siguiente resultado:

Presupuesto general. — Valores á cargo de las direcciones del ministerio de Hacienda: período natural, 678.893.644'10 pesetas; mes de ampliacion, 17.295.271'41; total, 696.293.915'51. Resultados de ejercicios cerrados: período natural, pesetas 23.232.143'24; total general por el presupuesto del Estado en el período natural y mes de ampliacion, 722.576.058'75.

Presupuesto especial de ventas. — Período natural, 23.832.337'83; mes de ampliacion, 563.419'67; total, 24.395.757'50 pesetas.

Total general de recaudacion durante los trece meses indicados, 746.971.816'25 pesetas.

Del estado de comparacion de lo recaudado en los trece meses de 1880-81, con igual período de 1879-80, aparece que en el de 1880-81 se recaudaron por el presupuesto general del Estado de más, pesetas 35.279.795'42, y por el presupuesto especial de ventas, de ménos, 9.774.644'25, resultando una diferencia líquida de más de 25 millones 505.151'17.

Los pagos ejecutados en los trece meses de 1880-81 ascendieron: por el presupuesto general de Estado, período natural, 653 millones 786.534'77; mes de ampliacion, 71.934.973'20; total, 730 millones 771.507'97; presupuesto especial de ventas, período natural, 23 millones 761.102'34; mes de ampliacion, 1.133.573'65; total, 29.894.675'99; total general de pagos en los trece meses mencionados de 1880-81, 760.666.183'96 pesetas.

Tambien publica el periódico oficial el estado de comparacion de lo recaudado por valores presupuestos durante el mes de Julio de 1880 con el mismo de 1881, del cual aparece lo siguiente: en el de 1881 se recaudaron por todos conceptos, de ménos, 438.407'81.

Los pagos ejecutados en el expresado mes de Julio ascendieron por el presupuesto general de Estado á 11.493.670'53, y por el especial de ventas, á 1.806.042'67, lo que da un total de pagos de pesetas 13.299.713'20.

El Liberal dice que en la proposicion de ley del Sr. Cañamaque respecto á la prensa, va incluida la peticion del establecimiento del jurado, determinando uno de los artículos la capacidad, el procedimiento para la eleccion y el tiempo que han de durar las funciones de los jurados, que, segun noticias de nuestro colega, serán 15 los individuos que compongan el tribunal, entre ellos dos del primer tercio de los electores para concejales, dos del segundo y otros dos del tercero; un catedrático de la Universidad; un magistrado del Supremo; un individuo de la Academia de la Lengua, como autoridad en materia de interpretacion y valor lingüístico; un individuo del Colegio de Abogados; dos periodistas, y así hasta llegar al número de 15.

Esto se entiende para el tribunal de imprenta de Madrid.

Acerca de todo esto, que caso de ser aprobado por las Cortes, habrá de ser objeto de reformas, se desconoce segun *El Correo* la opinion del Sr. Alonso Martinez.

Hé aquí las noticias que tiene *El Liberal* sobre la ley de empleados que se confecciona en el ministerio de Ultramar:

«Los destinos de Ultramar en adelante serán una especie de carrera, puesto que no podrán obtenerlos más que aquellas personas que figuren en el escalafon general del cuerpo.

Tendrán derecho á figurar en él los cesantes de todas las situaciones y los actuales empleados. Las vacantes que ocurran desde que la ley se promulgue, se cubrirán con aquellos cesantes cuya hoja de servicios no tenga tacha alguna.

Habrá cesantías y jubilaciones. Los empleados ascenderán por lo ménos dentro de cada cuatro años.»

El Independiente, periódico ministerial, escribe lo siguiente:

«En la Gran Bretaña han sido reducidos á prision varios diputados, á consecuencia de la agitacion de Irlanda.

Ese procedimiento pudiera muy bien aclimatarse en España con los diputados que dieran motivo á ello, sin necesidad de la previa autorizacion de las Cortes.»

Parécenos que el colega dinástico-liberal puede ir borrando, si por tal camino sigue, la segunda parte de su denominacion.

Practicadas con regularidad suma las operaciones de la quinta en esta provincia, el resultado de la entrega en Caja no puede ser más satisfactorio para el Gobierno, pues

de los 1.347 mozos que es el cupo que correspondió á aquella, van ingresados hasta el dia 19, 1.748 mozos en esta forma:

- 1.013 definitivamente
- 72 condicionalmente.
- 118 con recurso pendiente.
- 1 redimido.
- 18 sustitutos.
- 526 reclutas disponibles.

A este total hay que añadir el resultado de los dias 19 y 20 que puede calcularse en 100 mozos próximamente.

Como se vé, pues, la observancia de la ley en este punto no puede ser más exacta y de ello nos felicitamos porque los pueblos que de tal modo proceden, acreedores son tambien á la consideracion de sus gobernantes, que no desoirán sus clamores cuando las circunstancias lo demanden.

La Fé, muy entusiasmada, dice que los carlistas corrian siempre detrás de los liberales. ¡Cosa más rara! Los carlistas fueron á parar á Francia, y los liberales quedaron aquí. ¿Cómo se las compondrían los carlistas para huir detrás de los liberales?

Un periódico de Gibraltar se muestra alarmado porque es tal el decaimiento de aquella plaza, que algunos vendedores ambulantes españoles entran en ella á ofrecer géneros del reino más baratos y mejores que los almacenados en el que fué inmenso depósito de las manufacturas inglesas.

Por la industria nacional nos alegramos del hecho. Ahora sólo falta que el Gobierno español, mejorando la calidad del tabaco estancado, mate el contrabando de dicho artículo, para que lo que se consume en España sea, en la mayor parte posible, exclusivamente nacional.

Como verán nuestros lectores por el penúltimo párrafo de la *Correspondencia* que hoy publicamos, el proyecto de ley que la Dirección general de Comunicaciones tenia en estudio, relativo á la apertura de estaciones telegráficas en los caminos de hierro, ha sido ultimado y en breve será presentado á las Cortes por el celoso jefe de aquel Centro.

Seguramente, como hace notar nuestro corresponsal, que la indicada medida así como la rebaja del franqueo que se propone el activo representante por Mondoñedo, dejarán grato recuerdo en la administracion pública por los beneficiosos resultados que ha de obtener.

Una vez más felicitamos á nuestro distinguido amigo por su incansable laboriosidad á la par que por el notable acierto con que atiende á los intereses públicos, lo cual hará que su nombre sea honrado como se merece por todos los amantes de la prosperidad de su país.

Prensa gallega

En nuestro estimado compañero *El Telegrama* ha publicado don Manuel Panero el comunicado que ayer dimos á conocer á nuestros lectores.

Como lo que de nuestro periódico dice es cosa que nos tiene sin cuidado, porque el *DIARIO DE LUGO* es bien conocido, y el comunicante tambien, ni siquiera creemos necesario rogar al periódico coruñés reproduzca lo que ayer hemos contestado al incipiente autor de *El corazon de la infancia*.

Una afirmacion hace el Sr. Panero en la réplica á lo que dijo *El Telegrama* acerca de si está permitido á los inspectores vender libros de que sean autores en las provincias en que ejercen el cargo.

Dice Panero que es meritorio en todos escribir libros que sirvan para textos.

Estamos de acuerdo: pero ¿los libros de Panero sirven para textos?

No recibimos la visita de *El Progreso de Galicia* de la Coruña, y la de *El Clamor* tambien dejamos muchos dias de recibirla.

Y lo sentimos.

Porque un diputado dijo en el Congreso que tenia malísima letra, censúrale *El Libredón* fundándose en que ha declarado que no sabia escribir.

Nuestro colega se equivoca: tener malísima letra no es lo mismo que no saber escribir.

Muchas personas conocemos y el colega tambien—cuya letra no es buena ni mucho menos, y, sin embargo, escriben bien.

Tan bien que *El Libredón* aplaudiria sus escritos.

Varios estimados colegas elogian la *Menestra de tipos populares* recientemente publicada por Guisasa y de la que hemos hablado repetidas veces.

Aún no hemos tenido el gusto de recibir dicha obra, cuya crítica han hecho ya varios periódicos regionales.

Nuestros colegas de la Coruña publican la noticia de haber fallecido el distinguido músico gallego Sr. D. Marcial del Adalid, cuyo nombre y composiciones eran tan conocidos de los amantes del divino Arte.

Sentimos profundamente esta sensible pérdida y á la familia del inspirado compositor enviamos nuestro pésame.

Boletín oficial

19 DE OCTUBRE

Reales órdenes desestimando la suspension de dos ayuntamientos acordada por los gobernadores de Cuenca y Cáceres.

—Circular declarando súcias las procedencias de la isla de Java y canal de la Sonda (Oceania).

—Continúan las listas de votantes en la eleccion de diputados á Cortes.

Correspondencia

Madrid 18.—Algunos ministeriales lamentábanse hoy por los pasillos del Congreso de que el Gobierno se mostrara poco dispuesto á relevar ciertos funcionarios de procedencia conservadora que dicen ser una rémora para el desarrollo natural de la política liberal; y citaban el caso de que anoche precisamente, los diputados á Cortes

de la provincia de Granada, tuvieron una larga conferencia con el ministro de la Gobernacion sobre los inconvenientes que ofrece al mejor servicio mantener por más tiempo la diputacion de dicha provincia tal y como está constituida, encareciendo por tanto la necesidad de que en breve se reformase en los términos que las circunstancias exigen. El Sr. D. Venancio Gonzalez dicen que contestó con verdadera entereza de carácter, que siendo las Diputaciones provinciales producto de la expresa voluntad del cuerpo electoral, el Gobierno no podia ni debía decretar suspensiones ni destituciones, mientras una causa legítima y bien probada, aconseje medida semejante. Los diputados por Granada que tal peticion formularon, dicen que no salieron satisfechos de la resolucion que manifestó dicho ministro; pero en cambio otros ministeriales se mostraban contentos y aplaudian á D. Venancio al oír lo ocurrido anoche, que como dejo indicado, se referia esta tarde por los pasillos de la Cámara popular y por personas dignas del mayor crédito.

El Sr. Camacho tenia ya hoy completamente terminados y puestos en limpio los presupuestos generales del Estado, con más los veintitres proyectos que á un tiempo presentará á las Cortes. Los ministros se reunirán de un momento á otro para enterarse de ellos y presentarlos á las Cortes del viernes al sábado próximo. Los ministeriales que presumen conocer algo de los trabajos económicos del Sr. Camacho, sin entrar en pormenores, no vacilan en anunciar que no son lo que algunos han anunciado, y que sin dejar de ser una obra que se acerca mucho á las aspiraciones que siente la generalidad de las clases productoras, la publicacion de la misma ha de defraudar esperanzas concebidas al calor de rumores echados á volar antes de ahora por gente que con la intencion que es de suponer, y partiendo de datos indudablemente ciertos, abultó las reformas que introduce en su plan el Sr. Camacho, y que por ser de carácter al parecer beneficioso al contribuyente, á los retirados y empleados, habian tenido una gran acogida para que lo poco bueno que se atribuye al repetido plan de Hacienda, no hiciera el efecto que sus autores se proponian, sino que él por el contrario dejase mucho que desear.

Bajo este supuesto, creian los ministeriales precipitados que los proyectos económicos en cuestion han de dar lugar á animadísimas controversias despues del juicio que se habia formado de la gestión del señor Camacho, de quien dicen, que ha descargado unos capítulos para aumentar otros y que en los cálculos que hace en el presupuesto de ingresos, no hay la exactitud que es de desear, y que el déficit que resulta es cuantiosísimo. Que la parte referente á la unificación de la Deuda, ha de ser objeto de grandes y reñidos debates, porque se asegura que tal y como la presenta su autor, no responde á las necesidades del Tesoro, se favorece á determinados valores y se perjudica notablemente á otros. Que esta operacion, por el momento ofrecerá un resultado halagüeño pero de consecuencias difíciles para un porvenir no lejano. Esto he oído referir á personas que deben saber lo que se dice y yo me apresuro á ponerlo en conocimiento de V. porque el asunto lo merece.

La concurrencia al Congreso ha sido bastante numerosa especialmente por los pasillos y salon de conferencias. Decíase que el Sr. Posada Herrera tiene el propósito de declarar permanente la sesion de esta noche hasta concluir las diez actas levas que quedan por disentir. Muchos diputados dicen, que habiéndose empleado un mes en esta clase de discusiones, cuando pudo hacerse en la mitad del tiempo, si el Gobierno hubiese querido, no hay para que precipitar estos trabajos para ganar un dia más, cuando se han perdido tantos. El Senado sigue con el Mensaje. El marqués de Molins ha hecho uso de la palabra en contra, pronunciando un discurso de rigurosa oposicion al Gobierno.

Los amigos del general Salamanca y Negrete desmienten la noticia que dió un periódico respecto á que éste trabajaba activamente para conciliar á los villarroyistas con los capdeponistas; y añadan, que la reconciliacion de estos dos bandos, al estado que han llegado las cosas era más difícil que alcanzar el cielo con las manos. Lo que ha habido es, que el Sr. Sagasta encareció al referido general que interpusiera sus buenos oficios para conseguir dicha reconciliacion, y que éste le contestó que ninguno peor que él podía escoger para negociar arreglo semejante, por lo que todo el mundo sabe. Y esto es lo que ha habido sobre el particular.

En la sesion de ayer fué proclamado diputado sin discusion y en votacion ordinaria

ria el Sr. Lopez Lago elegido por el distrito de Monforte del que tanto se habia hablado así como de la incapacidad del elegido.

Notóse que á mitad de la sesion subió á la mesa un diputado que tenia costumbre de hacerlo diariamente en legislaturas anteriores y á poco rato se invirtió el orden, poniéndose á discusion el dictámen relativo á Monforte.

La Direccion general de Comunicaciones terminó á las cinco de esta madrugada el importante proyecto de ley de que se hacen generales elogios para abrir al servicio público las 800 estaciones de los caminos de hierro con otras 70 ó 80 de enlace con la red telegráfica del Estado.

Con esta medida y la rebaja del franqueto el Sr. Martinez dejará buenos recuerdos en la administracion pública.

(El Corresponsal.)

Noticias generales

Añuncia la prensa que se proyecta en París una gran manifestacion delante del palacio presidencial ó del Eliseo, con bandera roja desplegada y organizada por Luisa Michel y los redactores de la *Revolucion Social*, y cuyo objeto principal es obtener de Mr. Grevey el indulto de Nourris, el asesino del general Brec, y de Berezouski.

El ministro del Interior y el prefecto de policia han celebrado una conferencia á propósito de esta manifestacion, y han acordado terminantemente reprimirla á toda costa.

—Dice *El Correo* de Madrid:

«Los tenientes de alcalde han conferenciado ayer con el ministro de Gracia y Justicia para interesarle, que al ocuparse de la reforma del Código penal, se deslinden perfectamente las atribuciones de los alcaldes y las de los jueces municipales, en armonía con ciertas exigencias que la práctica aconseja.»

El Sr. Alonso Martinez, que recibió con deferencia á la comision, les indicó como medio oportuno que le presenten un trabajo donde se exponga de un modo concreto y razonadas esas modificaciones; y la comision que queda en ese encargo, salió altamente complacida.»

—El huracan que tantos estragos ha causado en algunos puntos de Europa, se ha dejado sentir tambien en París con mucha violencia. La fuerza del huracan arrancó varias ventanas y chimeneas, tronchando algunos árboles corpulentos en los paseos públicos. Dos desgracias personales anuncian los periódicos de París; un individuo recibió una grave herida en la cabeza, y otro tuvo el brazo izquierdo fracturado.

—La policia de Versailles arrestó el jueves de la semana pasada á un desertor del ejército que, titulándose conde de Kersang, viajaba acompañado de una dama, hospedándose en los mejores hoteles y gastando grandes sumas en coches y espectáculos. Es un notable caballero de industria, acusado de haber cometido estafas por cantidades muy considerables.

—La proposicion de ley del Sr. Cañamaque, relativa á la prensa, dice así:

«El diputado que suscribe tiene el honor de someter á la aprobacion del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Artículo 1.º Queda derogada la ley de imprenta de 7 de Enero de 1879.

Art. 2.º Los delitos que se cometieren por medio de la imprenta serán castigados con sujecion á las prescripciones del Código penal.

Art. 3.º El Jurado es el único tribunal competente para entender en estos delitos.

Art. 4.º El Jurado de Madrid se compondrá de 15 individuos, todos ellos elegidos á la suerte entre las categorías y corporaciones siguientes:

Dos del primer tercio de los electores para concejales, dos del segundo y otros del tercero.

Un catedrático de la Universidad Central.

Un magistrado del Tribunal Supremo de Justicia.

Un individuo de número de la Real Academia Española de la Lengua.

Tres abogados de este ilustre Colegio.

Y tres representantes de la prensa periódica.

Para los efectos de la recusacion, las categorías y corporaciones antes mencionadas, elegirán igual número de suplentes.

Art. 5.º En los meses de Enero y Julio de cada año se procederá á nuevo sorteo para la renovacion de los jurados, pudiendo éstos ser reelegidos.

Art. 6.º Los jurados de las capitales de provincias se constituirán en la misma for-

ma que el de Madrid, si bien sustituyendo con sus similares las categorías y corporaciones que no hubiese en aquellas.

Art. 7.º El ministro de la Gobernacion dictará el decreto oportuno para la ejecucion de esta ley.

Palacio del Congreso, 20 de Octubre de 1881.—Francisco Cañamaque.»

—Hace algunos años, los estudiantes de Nancy, fundaron una sociedad bajo el título de *Unión de la juventud lorrenesa*, cuyo fin es organizar conferencias y crear bibliotecas rurales.

El objeto no puede ser más noble y provechoso para todos: los estudiantes se acostumbra á transmitir sus conocimientos á inteligencias humildes, practicando esta difusion de conocimientos útiles, tan necesarios en una sociedad democrática, y los aldeanos adquieren el hábito de elevar su inteligencia por encima de los trabajos materiales que absorben su existencia. Sin salir de sus pueblos hallan en las conferencias y en las lecturas una instruccion saludable, de un orden superior á sus placeres habituales.

El éxito ha respondido á los generosos esfuerzos de los estudiantes de Nancy.

Si en nuestra patria se imitara esta conducta, habría menos huelgas de obreros, y la condicion de estos iría mejorando paulatinamente.

—La prensa francesa, por medio de alguno de sus órganos, se felicita, en términos muy amistosos para España, de la construccion del nuevo ferro-carril de Caufranc, que nos unirá por un nuevo camino con Francia.

—Créese que en breve se resolverá por el Consejo de Estado el expediente enviado por el ministerio de Gracia y Justicia, á peticion del de Fomento, pidiendo que para evitar molestias á los viajeros puedan levantarse los cadáveres de las vías férreas sin necesidad de acudir á la autoridad judicial, como ocurre hoy; toda vez que esta práctica está demostrando que puede ser origen de muchos inconvenientes.

El ministerio de Fomento pide que se permita el levantamiento del cadáver por un funcionario de las compañías, previa un acta que firmen los viajeros.

—En Bogotá residé sin duda alguna el hombre de más edad que hay en la tierra. El sugeto á que aludimos confiesa tener 180 años; pero sus vecinos afirman que es mucho más viejo. Es de origen semi-español y se llama Miguel Sollo.

Un médico de dicha ciudad, el doctor Hernandez, testifica haber oido en su infancia á varios ancianos que llamaban centenario á Sollo.

La firma de éste figura al pie de un acta relativa á la construccion de un convento fechada en 1712.

El doctor Hernandez quiso conocer á este curioso personaje y le encontró ocupado en trabajos de jardinería.

Su piel, dice, parece pergamino; sus cabellos son blancos como la nieve y envuelven su cabeza como un turbante. El atribuye su longevidad al método rigurosamente higiénico que observa. Come una sola vez al dia, durante media hora, porque ha observado que la fuerza digestiva en 24 horas es proporcionada á la cantidad de alimentos que se deglute en 20 minutos.

Tiene además la costumbre de ayunar los dias 1.º y 15 de cada mes, y bebe mucha agua.

No come manjares calientes ni demasiados nutritivos, siendo tal la fé que pone en su austero régimen, que jamás se atreve á variar.

—Hé aquí la estadística hecha por un médico de la facultad, tomando minuciosamente el término medio de defunciones por mil habitantes y por semana, en las principales ciudades de Europa.

En París, el término medio de defunciones, es de 20 por 1.000 habitantes; en Roma, 26; en Londres, 30; en Nueva-York, 21; en Amsterdam, 26; en Munich, 31; en Copenhague, 37; en Berlin, 24.

De donde resulta, que en París se prolonga más la vida que en otra capital cualquiera.

Será porque allí se vive más de prisa. —En cuestion de primas y ofrecimiento á los suscritores, los periódicos americanos nos dejan muy atrás las invenciones de los diarios europeos.

Véase lo que anuncia una hoja nueva que se ha fundado en el Estado de Ohio:

«La administracion de este periódico ha firmado escrituras con muchas ricas herederas, solteras y viudas, de los Estados Unidos, que quedan comprometidas á no dar su mano sino á los suscritores por un año á nuestro periódico.»

No es mal reclamo.

—A la edad de 90 años ha fallecido en

San Quintín de Mediodía Pedro Duran, uno de los pocos veteranos que quedaban de los que asistieron a la célebre batalla del Bruch.

Cartas de Túnez describen el sangriento combate que tuvo lugar el día 1.º en la estación de Nad-Esarga entre moros y cristianos.

El jefe interino de la estación, Mr. Raimbert, fué despedido, y su cabeza encontrada a cierta distancia del lugar de la ocurrencia, y de los doce europeos que allí se encontraban, solo pudieron salvarse dos de ellos.

Los destrozos que los insurrectos han ocasionado son inmensos: según la correspondencia a que nos referimos, desde Nad-Esarga en adelante, y hasta cuarenta y tantos kilómetros, ha quedado todo el terreno destrozado y devastado.

La tranquilidad de los europeos está muy lejos de ser un hecho. Allanadas sus viviendas, asesinados los seres más queridos, si el ejército francés no acude a tiempo, la guerra santa tomará proporciones colosales que solo Dios sabe hasta que fin se tocará.

En el día, el objetivo del ejército francés es la ocupación de Kernan; pero tenemos motivos para asegurar que no la asaltarán sin recurrir a medios extremos y a inauditas violencias.

Los incendios, asesinatos, violencias y robos se suceden en Haman Elef y en Biz El-Bey.

Los últimos rumores que circulaban por Túnez indican la probabilidad de la ocupación de esta capital y la idea de los franceses de hacer variar la situación de la Regencia.

El doctor Necaisne ha demostrado la eficacia del petróleo para la curación de la sarna; se puede, pues, admitir a priori, que M. F. Destois ha conseguido destruir las hormigas por medio del petróleo. Hé aquí lo que dice sobre este objeto: «Yo no sé si mi descubrimiento es nuevo: consiste en lo siguiente: Tenía yo en una estufa, en Junio último, gran número de hormigas, la mayor parte con alas. Había ya empleado para desembarazarme de ellas muchos remedios, entre ellos el insecticida Vicat, del cual han preconizado los efectos, pero no me dió ningún resultado. Se me ocurrió emplear el aceite de petróleo, y el ensayo me salió mejor que yo esperaba; verifiqué algunas gotas en el sitio frecuentado por las hormigas y los días siguientes no ví ni una sola. No sé si las mata, pero es seguro que las aleja.»

Irlanda

La Irlanda atraviesa un período de crisis suprema.

Mr. Parnell y sus partidarios no han sabido detenerse en el límite conveniente de sus pretensiones. No han considerado que no se cambia en una hora el estado político y social de un país, y su conducta da hoy sus naturales consecuencias.

Todo el mundo conoce los padecimientos del pueblo irlandés víctima de los descendientes de los usurpadores de sus tierras y de los verdugos de sus antecesores. Pero es necesario, es ineludible aceptar en la esfera de los hechos, los hechos consumados, cuando revisten caracteres de antigüedad y de arraigo.

No, pidiendo la independencia de Irlanda, que es un sueño; no, declarando guerra sin cuartel a todas las producciones inglesas, se conseguirán por los irlandeses las concesiones a que aspiran.

Los directores de la liga agraria se han colocado en el campo de la resistencia a la ley y de la fuerza, y han obligado al gabinete inglés a hacer uso de medidas violentas. Quien sufrirá será la Irlanda. Ya se habla de poner al frente de la revolución a Mr. Dillon, más exagerado que Parnell.

En Irlanda reina gran agitación. A la noticia del arresto de Mr. Parnell los almacenes se han cerrado y la población ha enarbolado banderas negras por todas partes en señal de duelo. En el meeting convocado por la liga agraria se ha levantado la cuestión de la República irlandesa.

El gobierno inglés por su parte ha extendido la *coercition law* a toda Irlanda. Esta ley autoriza la prisión por mandato administrativo sin intervención de autoridad judicial, ni poder invocar el *habeas corpus* y por un tiempo ilimitado—de toda persona que se encuentre en un distrito sujeto a esta ley.

El *Land Act* es una gran concesión al pueblo irlandés. ¿Por qué no hacer un ensayo leal?

La liga agraria (*Land league*) apela a la violencia y a la coacción. Inglaterra aplica sus doctrinas y hace uso de la fuerza.

La exageración y falta de sentido político

de los agitadores irlandeses les ha enagenado todas las simpatías.

La revolución en países libres es un crimen de lesa nacionalidad, un atentado contra la madre patria.

Según dice *Le Temps*, el tesoro de la *Liga agraria*, Mr. Patrick Egan, actualmente en París, ha dirigido el siguiente telegrama a W. E. Porster, secretario general del gobierno de Irlanda:

«Me consta que existe entre los soldados que actualmente están en Limerick, una conspiración que tiene por objeto tirar sin esperar órdenes, contra el pueblo a la primera ocasión que se presente.

Me consta, además, que esa hecho lo sabeis hace algunos días, y que os haceis culpable de él permitiendo que esos soldados continúen en el país, y declaro que, si sucede lo que os he dicho, todo el mundo civilizado os considerará como responsable de la muerte de mis compatriotas.»

Una gran parte de los arrendatarios del condado de Cork se niegan a pagar el arrendamiento mientras no sea puesto en libertad M. Parnell.

Un redactor del *Freemen's Journal* que ha tenido una entrevista con M. Parnell, dice que le ha manifestado que su prisión nada había de influir en el movimiento revolucionario, y que todo lo que se refiere a dicho movimiento se encuentra en estado satisfactorio.

También añadió que no pensaba que el gobierno se decidiese a suprimir la *Land league*.

En varias ciudades de Irlanda se ha quemado el retrato de Mr. Gladstone.

La cama

El hombre pasa una gran parte de su vida en ella; sobre ella también se verifican los acontecimientos de más importancia para los seres humanos, el nacimiento y la muerte.

Se comprende que dada su importancia, haya sido la cama uno de los muebles más importantes de la sociedad y que en su historia se vayan reflejando las diferentes evoluciones de los pueblos.

Desde el montón de hojas secas en que dormía el hombre primitivo, hasta los armarios-camas de los últimos tiempos, ¡qué de transformaciones no ha sufrido! Todos los materiales han servido para su confección; su forma es la que se puede decir que no ha variado en su entidad: siempre ha sido un mueble de descanso, dispuesto para que el cuerpo afecte la posición horizontal; lo único que ha variado ha sido su decoración.

Hasta el siglo XV nada se puede decir; se buscaba la solidez y no la belleza; pero en este siglo tan artista se busca la belleza con verdadero entusiasmo. Su forma se hace más esbelta, los materiales mucho más ricos y se aumenta su valor con incrustaciones de nácar y hasta de lápiz-lazuli.

Bajo el reinado de Luis XIV vuelve a su forma monumental, pero quedan los materiales ricos, y la encina, el palo de rosa y el ébano son los únicos empleados.

La regencia cambió por completo de estilo, dándole el carácter de voluptuosidad de la época.

Empieza la decoración por medio de tejidos, y los cortinajes adquieren una grandísima importancia; hasta los cielos rasos se decoran con telas bordadas rodeadas de plumas.

Para esa sociedad no son suficientes ni las maderas preciosas ni las incrustaciones; necesita más, y añade las telas, con las que tanto lujo se puede desplegar.

En el reinado de Luis XVI se nota en todo el mobiliario un reflejo de la poesía que reinaba en aquella época. Ya no se emplean maderas de valor, sino pino pintado de gris con listas azules; la forma se modifica un poco, añadiéndoles guirnaldas de flores y otros adornos, haciendo desaparecer todo las líneas arquitectónicas, reemplazándolas por graciosas curvas que contribuyen a dar a la cama un aspecto más en armonía con aquella sociedad.

Viene la revolución de 93 y desaparece todo lo antiguo: de la misma manera que la aristocracia dejó su sitio a la democracia, así el lujo y la riqueza fueron sustituidos por la sencillez; a las costosas maderas y a las ricas telas sustituyó el modesto nogal y el algodón, importación americana que por entonces adquirió tal desarrollo, que casi llegó a constituir por sí solo el comercio con América.

En nuestros días, sobre esta cuestión como sobre las demás, no hay criterio fijo:

se compra todo lo antiguo indistintamente y todas las épocas y todas las materias tienen su representación.

Únicamente la sustitución de la madera por el hierro, y la combinación de la cama con algunos otros muebles, como armarios, sofás, etc., es lo que da algo de carácter a la época moderna.

Local

El 5 de Diciembre próximo a la una de la tarde, tendrá lugar en el despacho del jefe económico de esta provincia, el remate de las obras de demolición y reedificación de la crugia del ex-convento de la Nova, fronteriza a la calle de Bilbao, bajo el tipo de 63.699 pesetas 38 céntimos.

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Hilarion.
Idem de mañana.—Santa María Salomé.

—¡Eres un ingrato!... ¡Te he colmado de favores, y Dios sabe con qué placer!

—Entonces ¿de qué te quejas? Yo por el contrario me he visto humillado cada vez que he recurrido a tu bolsa. Por lo tanto estamos en paz.

—¡Hola querido!
—¡Hola!
—¿En qué te ocupas ahora?
—En nada absolutamente.
—¿Y eso te produce?
—Apenas para ir viviendo.

El marqués de X. tenía un peluquero que venía a afeitarse todas las mañanas. Un día llegó el Figaro con la cara muy triste.

Preguntada la causa de su tristeza respondió:

—Señor, ¿no sabe V. que el 15 de Noviembre se acaba el mundo?
—No sabía nada.
—Pues, sí, señor. El final durará quince días. Según se dice, los hombres morirán el 2 y los animales el 4.
—¡Dios mío! Entonces, ¿quién me va a afeitar el día 3?

Pensamientos.—Hay dos cosas que tienen su purgatorio en este mundo; la vida y la gloria: el purgatorio de la vida, es la muerte; el purgatorio de la gloria, es la envidia.

—La moral que castiga educando, esto es, haciendo imposible el castigo, es una verdadera moral.

—La educación es el pasto del alma, así como el manjar de cada día es el pasto del cuerpo.

Pildoras Holloway.—¡Importante para los delicados!—Es difícil saber si es durante los días fríos y húmedos de otoño y del invierno ó durante la primavera y los solanos secos y penetrantes peculiares a ella, que la complexion humana corre mayor peligro; pero en todas las estaciones es posible mantener la salud con dosis ocasionales de las Pildoras Holloway, las cuales purifican la sangre y ejercen en el cutis, el estómago, el hígado los intestinos y los riñones una acción fortificante. Un solo ensayo bastará para convencer a los débiles ó abatidos, de la eficacia de dicha célebre medicina para restablecerlos y para reanimarles el espíritu, sin peligro, dolor ni otro inconveniente alguno. Ninguna familia debería carecer de las Pildoras o el Unguento Holloway, porque recurriendo a ellos a tiempo es posible rectificar la función más irregular, evitar los padecimientos y salvar la vida.

Servicio particular.

Mdrid 20 10'46 n.—Recibido a las 11'30 n.

Se halla constituido el Congreso.

Se ha dado lectura en Consejo de Ministros del Código civil en el cual se establece el juicio oral. Discutiráse mañana en el Senado.

Imprenta del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

VENTA DE UNA CASA.—SE VENDE la núm. 8 del barrio de San Roque. Darán razón en la calle de San Pedro número 52.

Aires d'a miña terra
COLECCION DE POESIAS GALLEGAS
por
M. CURROS ENRIQUEZ.
SEGUNDA EDICION INTEGRAL AUMENTADA
CON ALGUNAS INEDITAS.

Un resumen histórico, con el texto de la excomunión fulminada contra el libro por el obispo de Orense, la defensa del autor y de su obra, hecha por don Juan M. Paz Novoa, ante el inferior, la sentencia condenatoria de éste, la defensa en estrados por D. Luciano Puga Blanco, el fallo absolutivo de la Audiencia territorial de la Coruña y

CON EL RETRATO DEL AUTOR
PRECIO EN ESPAÑA, FRANCO EL PORTE DE CORREOS. Un precioso tomo en 8.º de unas 250 páginas, papel satinado, encuadernado a la rústica. pesetas, 3
Idem id., elegantemente empastado. 4

No vamos a decir lo que este libro del conocido poeta gallego Curros Enriquez, escrito en su lengua nativa. Todo el mundo sabe que, procesado por denuncia eclesiástica, fué condenado en primera instancia, y que, habiendo apelado de la sentencia, la Audiencia lo absolvió despues de una brillante y ruidosa defensa. Como sucede siempre, esta persecucion ha animado el interés del público, que agotó en poco tiempo la primera edición y pide con afán más ejemplares, no sólo de España, si que también de América.

La empresa de *La Ilustracion Gallega y Asturiana*, que se ha encargado de la administracion de este libro, tanto en España como en América, atenderá a todos los pedidos hechos y que se le hagan directamente ó siempre que a los mismos se acompañe su importe en sellos ó libranza a la orden de D. Luis Taboada, León, 12, Madrid.

AGENCIA DE SUSTITUCION.

José Fernandez Carballo vecino de Lugo plazuela de San Fernando número 1.º, se encarga de la sustitucion de los quintos del actual reemplazo y anteriores. Admite mozos licenciados del Ejército y para cambios de situación a quienes satisfará el importe de sus contratos ántes de su ingreso en caja.

PÉRDIDA.

La persona que hubiese encontrado una pulsera de oro filigranado, se servirá entregarla en la Administracion de la Ferrocarrilana, donde se le gratificará.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL
REAL, 15, CORUÑA

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates; letras de cambio; facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

PILDORAS DE LOWNDES. PURGANTES
ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
A 6 reales la caja en las principales farmacias.
DEPÓSITO EN MADRID, DR. MORALES, 39—CARRETAS—39

SUSTITUCION DE QUINTOS

Don Antonio Losada vecino de Samos se propone en el presente reemplazo lo mismo que en años anteriores admitir cuantos sustitutos se le presenten sean paisanos, licenciados, reclutas disponibles ó de la reserva. Créese innecesario hacer pompas ofrecimientos porque su conducta y buen proceder los tiene bien probados en ésta y otras varias provincias.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO DE la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL ALMACEN DE la casa núm. 15 de la calle de San Marcos.—En la núm. 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.

Tónico-genitales.
Célebres pildoras del especialista Doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorres y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 reales caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

COMPANIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricación de chocolate à vapor.
 Proveedor efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
 CON LOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO.	SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.
------------------------------------	--

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS
 Pastillas napolitanas
Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
 BULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20. MADRID
 Sucursal. Montera, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

BARBERIA

DE
FRANCISCO CASTRO DIAZ.

20, BATITALES, 20.

Desde el 4 del corriente se abre al público este establecimiento, el cual se hallará montado con arreglo à los adelantos modernos. Las personas que à él concurran, serán servidas con toda puntualidad y esmero y disfrutarán de todas las comodidades que exigen establecimientos de esta índole, debiendo advertir que su dueño ha ejercido su profesion por espacio de doce años en las principales capitales de España y América.
 Se admiten abonos à precios arreglados.

20, BATITALES, 20.

AGENCIA PARA SUSTITUCION

A DON MANUEL REGAL, agente matriculado en el ramo de sustitucion, ofrece como en años anteriores proporcionar cambios de situacion y sustitutos para Ultramar à todos cuantos se encuentren en este caso y tengan por conveniente dirigirse à su Agencia, establecida en la calle de

38, SAN PEDRO, 38.

admite licenciados del Ejército, de Reserva, reclutas disponibles y mozos libres de quintas, à quienes cumplirá con la mayor puntualidad sus contratos sin dejar que desear en el asunto que se propone.

38, SAN PEDRO, 38.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS
 DE TODAS CLASES
 DE CANUT BREA
 REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados à gusto del consumidor, à pagar al contado, ó à plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.
 Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

PÉRDIDA

La persona que hubiese encontrado una oquilla de abrigo para cabeza de señora, que se ha perdido anteanoche en el Teatro, se servirá entregarla en el comercio establecido en la calle de S. Pedro núm. 19, donde se le gratificará.

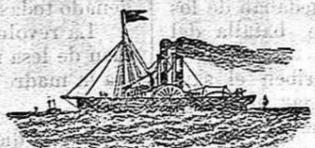
VENTA DE UNA CASA

A voluntad de sus dueñas, se propone para la venta la número 6 de la calle del Doctor Castro, antigua de Batitales, con su patio, huerta y caseta à la trasera. Se admiten proposiciones en pliego cerrado durante el corriente mes, que se reciben à todas horas en la librería de dicha casa, haciendo presente, que las que bajen de cien mil reales quedan sin efecto, porque para este capital útil, se hizo baja del de mil trescientos reales de dominios, que la gravan anualmente.

El que dé noticia segura ó presente una perra pequeña à D. Pedro Diaz Saavedra, calle de San Marcos núm. 25 se le gratificará convenientemente.
 Señas.—Color amarillo con manchas blancas en el pescuezo, y una quemadura encima del lomo.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPAGYN

VAPORES MALA RAI
 CORREOS INGLESA



PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
 saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los dias 27 de cada mes
 DE CARRIL Y VIGO
 EL DIA 27 DE OCTUBRE saldrá el magnifico vapor

TRENT

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO À RIO-JANEIRO	DE CARRIL Y VIGO À MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
1.ª Cámara. Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara. Rs. vn. 3.130
2.ª Idem — 1.800	2.ª Idem — 1.955
3.ª Idem — 900	3.ª Idem — 1.030

EL DIA 28 de OCTUBRE tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnifico vapor

DOURO

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.
 Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los dias 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los dias 13 y siguiendo à Brasil y Rio de la Plata, à donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.
 Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.
 Para informes y obtener billetes acudan à sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

Madrid
medalla de mérito
1878.

Exposicio de Leon, en 1876

SANTIAGO
medalla de plata
1878.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA À VAPOR
 DE
Francisco Fernandez y hermano
 REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.
 Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido à nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.
 Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates à los nuestros.
 Ofrecemos asimismo à nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo à precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE
 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En 1.ª clas
EXPOSICION LUGO
1877

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLADOLID
1871

REVISTA HISPANO-AMERICANA

REDACTADA POR LOS PRIMEROS
 ESCRITORES DE ESPAÑA.

Se ha repartido el núm. 7.º de la importante Revista Hispano-Americana, correspondiente al 1.º de Octubre cuyo sumario es el siguiente:
 El Capitan Veneno (conclusion,) por D. Pedro A. de Alarcon.
 Tres heterodoxos españoles, por D. Marcelino Menéndez Pelayo.
 Las matemáticas en la segunda enseñanza, por D. Antonio Sanchez Perez.
 Don Bartolomé Ponce Laso de la Vega, por D. Manuel Cañete.
 Imitacion de Rojas (poesia inédita), por D. Severo Catalina.
 El Ebro por frontera (continuacion), por D. Vicente Lafuente.
 Condiciones fundamentales de los ejércitos modernos, por el teniente general marqués de Fuentefiel.
 Conversaciones conmigo mismo, por D. José Selgas.
 Manuel de la Revilla, por D. Francisco de Asis Pacheco.
 Casa de obreros, por D. Antonio Guerola.
 La cruz de piedra (poesia), por D. Juan Antonio Cavestany.
 Los anticuarios, por D. Saturnino Estéban Collantes.
 Los congresos de americanistas, por D. Justo Zaragoza.
 Crónica politica, por G.
 Movimiento literario en Europa, por C.
 Noticias bibliográficas.
 Se suscribe en Madrid, oficinas de la Revista, Claudio Coello, 5, pral., librerías de Bailly-Bailliere y de Fé: en provincias, en las más importantes librerías de las capitales; y en Paris, Laplace, Sanchez y Compañía, rue Séguier, 3.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO, SE

venden una cortina en términos Reboiras, sembradura cuatro ferrados, con la pensión de 65 reales anuales, cuya finca texta por una cabecera con la quinta retero de D. Antonio Dominguez Acebedo, y una casa en el barrio Ronda de la Coruña señalada con el número 52.
 Los que deseen adquirir dichas fincas pueden tratar con su dueño que vive en dicha casa.

PIANISTA

RAMON ULLOA BLANCO, CIEGO,
 Y ALUMNO QUE FUÉ DEL COLEGIO DE SANTIAGO

Ofrece sus servicios al público como son:

- 1.ª Dar lecciones de piano.
- 2.ª De bandurria.
- 3.ª De flauta.

89.—RUANUEVA,—69.